



ESTADO ELECTRONICO Nº 14

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
52 689 4089 001 2021 00124 00	SUCESIÓN	SONIA MARTINEZ BERMUDEZ Y OTRO	ESPERANZA PEREZ GUTIERREZ	5/04/2024	AUTO	PDF
51 689 4089 001 2022 00121 00	SIMULACIÓN	LAUDICE LÓPEZ REY	ANGELICA MARÍA LÓPEZ ÓRTIZ	5/04/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2023 00123 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE NELSON RENDÓN ARBELÁEZ	5/04/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2023 00160 00	MONITORIO	COOLEGALES	HEIDY ESPERANZA PEDREROS HERNÁNDEZ	5/04/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2023 00162 00	NULIDAD ABOSLUTA ESCRITURA PÚBLICA	MILTON ANDRES ALMANZA PINZÓN	ELIZABETH HERNÁNDEZ DE DUARTE	5/04/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2024 00001 00	MATRIMONIO	DARWIN ARANGO CÁRDENAS Y ADELA SÁNCHEZ PÉREZ		5/04/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2024 00012 00	SUCESIÓN	ADRIANA MARÍA HUERTAS LOZANO	DIEGO GUILLERMO HUERTAS LOZANO	5/04/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2024 00013 00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA SA BIC	ELIZABETH ARBOLEDA LOPEZ	5/04/2024	AUTO	*EN RESERVA
50 689 4089 001 2024 00021 00	INTERROGATORIO DE PARTE	MARISOL GÓMEZ LINDO	LUIS DUARTE	5/04/2024	AUTO	PDF
50 689 4089 001 2024 00023 00	PERTENENCIA	MERCEDES DÍAZ MARTÍNEZ	LEONOR RODRÍGUEZ VIUDA DE BERNA	5/04/2024	AUTO	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 Código General del Proceso en concordancia con el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, notifico por estado electrónico las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **08/04/2023 a las 7:30 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo: csjsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Martín - Meta, informa a los usuarios y partes procesales, que revisados el estado No. 03, publicado el día de hoy 29 de enero de 2024 a las 7:30 a.m. se observa un error involuntario generado por el archivo excel, respecto de los autos publicados en los procesos No. 506894089001-2021-00095 (aclarando se corrige es 506894089001-2021-00025) y el No. 506894089001-2023-00156, por esta razón se eliminó el vínculo a que hacia referencia los citados autos en el presente estado y la publicación de los autos correspondientes a estos procesos se realizarán en el siguiente estado, el día de mañana 30 enero de 2024.

DENISS SAMARA MONROY MONROY
Secretaria